

CAPÍTULO 10

Orientación en contextos de encierro punitivo

Mariela Quiroga¹⁵ y Victoria Hernández Hilario

Introducción

El presente trabajo forma parte de una serie de publicaciones de la Cátedra de Orientación Vocacional Ocupacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, que tiene como objetivo sistematizar desarrollos teóricos y prácticos que el equipo de cátedra viene realizando en los últimos años.

La experiencia presentada en este capítulo toma como eje la restitución de derechos y va en línea con otras intervenciones socio comunitarias con sujetos vulnerabilizados, que muchas veces han quedado invisibilizados, como es el caso de las personas privadas de la libertad.

En este escrito, se plantean algunos interrogantes, temas y problemas vinculados a la tarea de la Orientación en contextos de encierro. Los mismos, surgen de un trabajo de extensión universitaria desarrollado entre 2014 y 2019 en Unidades Penitenciarias localizadas en la ciudad de La Plata y Gran La Plata. Se retoman aspectos teóricos que permiten pensar la práctica orientadora en estos contextos desde el Modelo Teórico Operativo en Orientación (Gavilán, 2017), y reflexionar críticamente acerca de la tarea, recuperando la voz de los jóvenes adultos a través de las creaciones colectivas e individuales elaboradas durante la implementación del Proyecto¹⁶

Acerca del proyecto de extensión Volver a Elegir

La Universidad comprende tres funciones básicas como son el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. Esta última es definida en el Artículo 17 del estatuto de la UNLP como "un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas

¹⁵ docentes de la Cátedra de Orientación Vocacional, Facultad de Psicología UNLP.

¹⁶ El trabajo fue escrito durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por el Decreto Nacional N°297/2020 el 20 de marzo del año 2020 como consecuencia de la pandemia por Covid-19. En este tiempo tan particular, el Proyecto de Extensión Volver a Elegir se encuentra suspendido, a la espera de que se generen las condiciones necesarias para su implementación.

problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social”.

Cada año, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, se evalúa, acredita y subsidia proyectos de Extensión¹⁷, como es el caso de "*Volver a Elegir: Orientación Vocacional Ocupacional en contextos de encierro*", que busca promover desde la Extensión Universitaria la construcción de espacios de formación y prácticas de Orientación Vocacional Ocupacional interdisciplinarias en contextos de encierro punitivo.

El proyecto constituye un aporte en una problemática frecuentemente invisibilizada por sectores de la sociedad y del estado. Los espacios de capacitación y formación del equipo extensionista abordan la tarea de la docencia en cada temática a desarrollar y los interrogantes que surgen, constituyéndose en insumos para nuevos trabajos de investigación, de grado y posgrado. Es permanente la retroalimentación entre extensión, docencia e investigación.

Hasta el momento, se han completado cinco ediciones (2014, 2016, 2017, 2018, 2019), quedando en suspenso en 2020 con motivo de la situación de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Decreto Nacional 297/2020) por COVID y a la espera de la evaluación para la acreditación correspondiente.

El proyecto, implementando en las Unidades Penitenciarias N° 1, n° 9 y n° 45, de la ciudad de La Plata, se plantea como objetivo general la construcción de espacios y herramientas que permitan a jóvenes adultos en contextos de encierro punitivo, problematizar la situación actual de privación de libertad y generar condiciones alternativas extramuros.

Los destinatarios directos son varones entre 18 a 21 años, que se encuentran próximos a acceder al derecho de la libertad y que forman parte del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA), aprobado en el año 2.009 para ser instrumentado progresivamente en unidades del SPB, acorde a las necesidades específicas del alojamiento de Jóvenes Adultos. Dicho programa contempla tres etapas: Admisión, Tratamiento y Proyecto Ciudadano para la inclusión social. En esta última etapa, se hace hincapié en los proyectos para el egreso definitivo o transitorio, buscando proyectar y planificar objetivos realistas y viables y articulando -en el caso de quienes tienen condena- con los profesionales del Patronato de Liberados para trabajar el pre-egreso del joven.

El equipo interdisciplinario de extensión, está conformado por estudiantes avanzados y graduados/as de Psicología, Trabajo Social y Musicoterapia que trabajan en articulación con los equipos técnicos PIATJA de esas Unidades Penitenciarias, con eje en la tercera etapa de Proyecto ciudadano.

La Orientación, como incumbencia profesional del psicólogo, se configura como una estrategia subjetivante, que apunta a la construcción de proyectos futuros, que cuesta invertir o imaginar

¹⁷ (www.unlp.edu.ar/acreditados_subsidados)

en soledad. Por ello, se ofrece un dispositivo que permite que los jóvenes puedan re pensarse, revisar de qué forma se vinculan con otros y otras, tanto en el pabellón como en el barrio.

La disciplina Trabajo Social aporta una mirada crítica hacia el contexto de encierro desde una perspectiva de derechos humanos, teniendo como horizonte la transformación social. Apunta a un trabajo interdisciplinario confrontando con solidez argumentativa, las distintas categorías conceptuales que atraviesan las múltiples problemáticas que genera la privación de la libertad en los jóvenes.

Desde la musicoterapia se busca acompañar la construcción de los proyectos de los jóvenes utilizando la música como acto estético, experiencial y social que habilita una forma comunicativa más allá de la verbal o escrita, y que posibilita indagar las construcciones de las diversas narrativas identitarias de los jóvenes. En interacción con las otras dos disciplinas ofrece otra modalidad discursiva para cuestionar, elaborar y construir subjetividades.

El equipo extensionista se encuentra conformado por más de 35 estudiantes y recién graduados de las diversas unidades académicas que participan del proyecto, integrando la trayectoria en extensión que tiene el Centro de orientación Vocacional Ocupacional con los nuevos integrantes.

La metodología utilizada en el trabajo directo con los jóvenes incluye un dispositivo grupal, como forma de hacer frente a una lógica de aislamiento e individualización propia de las unidades penitenciarias y como una apuesta a la posibilidad de una transformación en la posición subjetiva (Jasiner, 2019).

El dispositivo seleccionado es el de taller, entendido como un espacio y un tiempo de comunicación, reflexión y creatividad participativa, donde lo importante es el proceso y no el producto. Los talleres se encuentran a cargo del equipo interdisciplinario, conformando una dupla de coordinación y tres observadores. A lo largo del año se realizan un total de 12 talleres. Cada uno de ellos es diseñado según los objetivos planificados y a partir de los emergentes que se van recortando a lo largo de cada encuentro. Los mismos incluyen diferentes recursos y dinámicas: lúdicas, psicodramáticas, músico terapéuticas, collage, entre otras. De cada uno de los talleres, se realiza una crónica de lo acontecido, la cual posibilita la reflexión, la evaluación y la proyección de los mismos.

En paralelo al trabajo desde el dispositivo grupal, se implementan entrevistas clínicas operativas como un espacio de elaboración de los temas abordados en los talleres, y de acompañamiento personalizado y colaboración en el proceso de elección de proyectos futuros. A cargo de ellas está una dupla interdisciplinaria conformada por Psicología y Trabajo Social. Al igual que los talleres, las entrevistas son focalizadas, centradas en la temática y problemática orientadora, y en todo aquello que contribuya a esclarecerla y resolverla.

Se realiza un total de tres entrevistas en los diversos momentos del desarrollo del Proyecto: al inicio, para presentar el encuadre del proyecto y conocer cómo llega cada joven al proceso de orientación; a la mitad del proceso, para ir profundizando en las cuestiones que emergen en los talleres y relacionarlas con aspectos singulares de la historia del sujeto; y al finalizar el mismo, para concretizar el proyecto elegido y realizar una integración y síntesis de lo trabajado.

Marco teórico para una intervención Orientadora en contextos de encierro punitivo

Desde una perspectiva de Derechos Humanos, se permite reflexionar sobre las prácticas institucionales del Estado, se problematiza acerca de qué juventudes son las que habitan las Unidades Penitenciarias y el impacto del encierro en cada uno de los que participan de las actividades que propone el proyecto. Impacto que condiciona las formas de ver, entender, pensar, sentir y proyectar el futuro, es por eso que, a partir de un trabajo interdisciplinario, surge el desafío de pensar en una Orientación situada que pone en tensión y construye una mirada sobre la complejidad.

Tomando como referencia el Modelo Teórico Operativo propuesto por la Dra. Mirta Gavilán (2017), la Orientación Vocacional Ocupacional es un proceso de intervención vinculado a la problemática de elección de los sujetos a lo largo de la vida, es decir, una práctica que debe incluir a todas las personas, en las diversas etapas vitales, dando respuesta a las diferentes necesidades y a la diversidad cultural en diferentes contextos.

Este modelo, centrado en cinco nociones fundamentales -procesos, prevención, imaginario, campos y saberes- permite formular interrogantes, y algunas posibles respuestas a las complejas demandas que la práctica Orientadora con jóvenes privados de la libertad impone.

El enfoque adoptado, señala precisamente que a lo largo de la vida existen microprocesos, es decir diversos momentos evolutivos y sociales que son significativos y que ponen a los sujetos en situación de elegir, de volver a concebir un proyecto o reconfigurarlo. En el caso particular del tema abordado en este trabajo, hacemos foco en la excarcelación en tanto microproceso, porque vislumbramos la oportunidad de orientar a los sujetos en el proceso de elegir, de optar por algún proyecto futuro que favorezca el desarrollo de nuevos horizontes vitales.

El devenir de este proceso de egreso de la institución carcelaria es complejo, supone cambios en las posiciones, expectativas y roles poniendo en juego estrategias y recursos personales, pero al mismo tiempo está fuertemente condicionado por factores del entorno socio-comunitario e institucional y sus imaginarios, que favorecen cierto tipo de elecciones y no otras (Quiroga, 2017). Es fundamental reconocer que este corte particular, además, está enmarcado en instituciones totales que brindan sentidos, y orientan en mayor o menor medida las trayectorias de los jóvenes adultos.

La práctica extensionista durante estos años demuestra que este egreso es experimentado con cierta ambivalencia, y que, si bien es sumamente esperado, genera ansiedad y temor ya supone un doble trabajo: de duelo por lo que se pierde y a la vez de investimento del porvenir.

Al mismo tiempo es fundamental identificar, analizar y problematizar los aspectos macroprocesuales que directa o indirectamente encuadran las elecciones particulares, y que están íntimamente vinculados al contexto histórico, político, económico, comunitario y a las representaciones sociales y escalas de valores que se producen en cada coyuntura mundial, regional y local (Gavilán, 2017). Para ello es necesario reconocer críticamente las políticas públicas que atraviesan la vida de las personas en los contextos de encierro punitivo, así

como el impacto de las mismas en los campos Educativo, Laboral, Salud, entre otros, en el afuera. Estos determinantes sociales influyen significativamente en las posibilidades de elección y sostenimiento de los proyectos de vida.

Según datos del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) en 2018, el total de detenidos fue de 42.460 (96% varones), de los cuales el 22% fueron jóvenes entre 18 y 24 años. El 41% cuenta con educación primaria completa como máximo nivel educativo alcanzado, y sólo el 9% con secundaria completa. Al momento de su detención el 84% estaba desocupado o realizaba trabajos de tiempo parcial, y un 54% no tenía oficio ni profesión (SNEEP, 2018).

Los jóvenes privados de la libertad en unidades penitenciarias bonaerenses, pertenecen a sectores populares y sus derechos humanos fundamentales han sido vulnerados a lo largo de su vida. Con escaso acceso a la salud, educación, trabajo y políticas sociales, la posibilidad de construir y sostener proyectos vocacionales ocupacionales es muy reducida.

En este contexto, las acciones orientadoras, tienen como horizonte la prevención primaria múltiple e inespecífica, como estrategia que tiende a resignificar, historizar, construir herramientas y potenciar las fortalezas de los jóvenes.

La prevención es asumida como la capacidad de anticiparnos a lo que pueda surgir, es decir, de poder prever con anterioridad hechos futuros posibles, estando preparados para los mismos. Al trabajar con jóvenes adultos que se encuentran detenidos y en proximidad de recuperar su libertad, promovemos espacios de trabajo en donde se puedan pensar, revisando su historia, reflexionando sobre su presente y a partir de ello, vislumbrar posibilidades de futuro. El objetivo es que estos jóvenes puedan generar herramientas para habitar este momento de encierro, y que éste presente sea insumo para su futuro cercano. Problematizar el presente, las condiciones de detención, las “elecciones” de todos los días y sus efectos, los márgenes de acción existentes, tomando en consideración la dificultad que supone el pensar en el futuro o en un proyecto de vida como opción a largo plazo, cuando hay elecciones y proyectos de supervivencia en el aquí y ahora, en lo inmediato. El desafío reside en la invención de un proyecto que no sólo garantice la existencia, sino que además tenga un sentido para el sujeto.

Orientar supone entonces potenciar lo que estos jóvenes tienen, los recursos con los que cuentan, para reducir los márgenes del quedar “por fuera” de un colectivo, de algún tipo de red. Esta tarea también implica trabajar sobre los imaginarios sociales que se perciben en el contexto de encierro, cargados de imágenes peyorativas que la sociedad extra-muros les adjudican y que ellos encarnan.

Este imaginario no sólo impregna su pasado y su presente, sino que le da la impronta de que no hay futuro posible para ellos, sólo volver a reincidir y volver al contexto de encierro. Consideramos imprescindible poner en tensión este imaginario, interrogando e interpelando las significaciones, para deconstruirlos y posibilitar nuevos sentidos de vida.

La complejidad de la problemática hasta aquí desarrollada, requiere de un abordaje interdisciplinario, que ponga en diálogo diferentes prácticas y los saberes disciplinares al servicio de acciones orientadoras, que, desde una estrategia preventiva, contemplen el abordaje y trabajo sobre los campos educativo, laboral, de la salud y de las políticas públicas.

El proceso de Orientación en palabras de los jóvenes

A continuación, se analizan elementos extraídos de los registros de las entrevistas clínicas operativas, las crónicas de los talleres y el cuestionario de evaluación, que permiten reflexionar sobre el proceso realizado por los jóvenes en el año 2019, en las Unidades penitenciarias N°1 y N° 9 del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Entrevistas clínicas operativa

A partir de la realización de las tres entrevistas estipuladas con cada participante, podemos identificar algunos elementos en común que nos permiten caracterizar al grupo de jóvenes adultos.

En relación a sus barrios de procedencia, la mayoría de los jóvenes proceden de localidades que se encuentran en el primero y segundo cordón del conurbano bonaerense, como La Tablada, Laferrere, Carlos Gardel de La Matanza, Ingeniero Budge y Villa Albertino de Lomas de Zamora, solo para mencionar algunos. Muy pocos pertenecen a barrios aledaños a la ciudad de La Plata, como el Mercadito y otros a la localidad de Berisso.

En relación al nivel de escolarización alcanzado, de todos los participantes del Proyecto, solo uno logró finalizar la Escuela Secundaria mientras que de los demás, abandonaron trayectorias en Escuela Primaria y Escuela Secundaria, en edades tempranas, desde los 10 hasta los 17 años.

En relación las ocupaciones previas, la mayoría ha desarrollado tareas que se relacionan con oficios en el área de la construcción como la albañilería, la carpintería y la colocación de techos; la mecánica, realizando tornería, el arreglo de vehículos de dos y cuatro ruedas; la cocina, como ayudantes en algún comercio gastronómico y realizando delivery de las mismas.

En relación a la composición familiar, se destaca que la mayoría son padres de niños pertenecientes a la primera infancia o que se encuentran a la espera de su nacimiento. Varios de ellos reciben visitas con frecuencia de sus familiares, principalmente madres, parejas e hijos.

Talleres

Los talleres tienen una frecuencia semanal y aproximadamente una hora y media de duración. Los equipos de trabajo para cada unidad se conforman de dos coordinadoras y dos observadoras del área de Psicología y por dos musicoterapeutas.

Los musicoterapeutas utilizan un amplio espectro de experiencias musicales, buscando que las personas se involucren en el proceso de interacción y creación. En ellas se convoca a crear

algo diferente a lo que acontece, abriendo posibilidades de construir nuevos objetos, nuevas formas, nuevas relaciones con el contexto y con el propio cuerpo, instalando nuevos modos de interactuar y vincularse (Mancini, 2019).

Los tipos de performatividades musicales realizadas dentro del proyecto de intervención incluyen dinámicas receptoras como ser audición musical y baño sonoro, y experiencias de producción musical, principalmente actividades de canto individual y/o canto conjunto y la creación de canciones.

A continuación se presenta la canción grupal “Momentos vividos” compuesta a partir de frases emergentes de los talleres, enunciadas por los mismos participantes, que luego fueron seleccionadas y modificadas según el género y forma musical elegidos. Una vez consolidada la estructura musical se realizaron las grabaciones. El proceso de composición y grabación fue realizado en cinco talleres entre los meses de octubre y noviembre de 2019, en la UP N° 1 de Olmos.

Un momento vivido en cada canción, por eso creamos esta reflexión.

Siempre hay consecuencias en cada elección y llorar no es de maricón.

Conocerse en los defectos además de habilidades, la gente anda por la vida sin pensar en lo que hace. Porque no entendemos que el futuro está en la calle lo difícil no frustrarse cuando algo mal nos sale.

Por eso constantemente nos estamos conociendo bastantes recuerdos, bastante lejos.

Nunca me conozco del todo porque voy cambiando, día a día un esfuerzo yo lo voy implementando.

Por eso hoy somos resultado del pasado, por más que caigamos seguimos adelante proyectando nuestro futuro.

Hay canciones que te marcan, te hacen un click. Muchos llegamos hasta acá y pensamos recién ahí. Elegimos mal y terminamos encerrados, necesitamos otra oportunidad para pensar del otro lado.

A mi ser humilde me daba vergüenza

por eso en la calle no medía las consecuencias.

En este contexto tengo mucho que pensar

hoy quiero decirte que el saber no ocupa lugar¹⁸.

¹⁸ <https://www.youtube.com/channel/UCU0NHcf5Dz2-DUP6imO-z1A>

En esta canción, así como en otras producciones que han realizado los participantes en los espacios de talleres, se puede apreciar el proceso que llevan adelante durante los mismos y las resonancias que implican.

A partir de la propuesta de un espacio alternativo a la lógica institucional, se va conformando un grupo, nuevos modos de vincularse donde se habilitan a compartir experiencias. En la letra se destacan las sensaciones de nerviosismo, vergüenza e inseguridad al momento de iniciar el proceso y cómo eso se va modificando a lo largo del tiempo, abriendo como posibilidad otros modos de vínculos entre el grupo de pertenencia en el pabellón, así como con sus redes afectivas extra-muros. Se refleja reflexión que contempla diversos factores y tiene en cuenta la complejidad de su realidad personal, vincular y territorial al momento de realizar elecciones. Aparecen sus trayectorias vitales, resignificando las mismas en pos de alcanzar los proyectos a corto y mediano plazo, recuperando como factores clave sus saberes, intereses, y habilidades.

Cuestionarios de evaluación

Los cuestionarios de evaluación reflejan algunos aspectos del proceso, desde la vivencia de cada participante. En relación a lo “aprendido” a lo largo del proceso de Orientación, los jóvenes mencionan aprendizajes como “escuchar a otras personas”, “conocerme a mí mismo”, “tomar en cuenta mis herramientas”, “cosas en grupo”, “cosas nuevas, posturas e ideas”; valorizar los vínculos “que tengo gente que me acompaña”, “a soltarme más”; y destacan “los valores de mis pensamientos”, “que no elegir también es elegir”, “tomar mejores decisiones”.

En relación a los proyectos ocupacionales expresados para “el afuera”, algunos se relacionan con la colaboración en sus barrios, como son “poder tener un comedor para chicos”, “disfrutar la vida y ayudar a la gente que más lo necesita”, “hacer un polideportivo y allí trabajar la problemática social”, “ser entrenador en el club de mi barrio”; retomar las trayectorias educativas “empezar la escuela”, “recordé que siempre quise ser profesor de educación física”, “terminar la secundaria y empezar la facultad”; formarse en oficios “necesitaría un curso de peluquería y apoyo”, “seguir con mi familia y tener mi propio taller de carpintería”, “armar una casa de comidas con mi familia”, “ser tatuador, que eso es lo que más me gusta”.

Estas frases dan cuenta de un proceso que permite que revisen y potencien sus trayectorias, visibilizando nuevas redes territoriales de referencia, y reconociendo otros recursos educativos, laborales, deportivos, de desarrollo social y salud que pueden articular en sus proyectos.

Reflexiones finales

"Volver a elegir" es una apuesta a trabajar con jóvenes privados de la libertad para posibilitar proyectos ocupacionales viables y saludables, entendiendo que elegir es un derecho y que los

proyectos son los motores de nuestra vida. Las producciones presentadas en este capítulo dan cuenta de que el Proyecto ha sido una contribución efectiva

Al fortalecimiento personal de los jóvenes que participaron, por un lado, impactando en la vida cotidiana dentro de la cárcel, en la problematización de las formas de vinculación, lazos comunitarios y hábitos más saludables; por otro lado, mejorando en cierta medida las posibilidades de concretar proyectos que abran opciones diferentes a las ya elegidas, tanto dentro como fuera de la institución carcelaria (Quiroga y Hernández, 2020).

En la actualidad y, aún rigiendo el Aislamiento Obligatorio, se pueden apreciar algunos efectos de la pandemia por Covid-19: el incremento del desempleo, la deserción escolar, las dificultades de acceso a la salud, el deterioro en las redes de apoyo y la ineficacia de las políticas públicas. En este marco, el contexto de encierro es objeto de nuevos debates en ámbitos académicos y en los medios de comunicación, cobrando visibilidad las condiciones de detención y la histórica vulneración de derechos de las personas privadas de la libertad. Surgen entonces algunos interrogantes que se pondrán en tensión en las futuras prácticas orientadoras: ¿qué noción de tiempo tienen los jóvenes en las unidades penitenciarias? ¿Qué proyectos a futuro pueden pensar en este contexto?

¿Qué redes de apoyo se mantienen? ¿Qué ocupaciones posibles hay para ellos? ¿Qué herramientas pueden construir actualmente que sean de utilidad para cuando recuperen su libertad?

Referencias

- Gavilán, M. (2017). *La Transformación de la Orientación Vocacional: hacia un nuevo paradigma*. Lugar Editorial.
- Jasiner, G (2019). *La trama de los grupos. Dispositivos orientados al sujeto*. Lugar Editorial.
- Mancini, F. (2019). *Rapeando en la cárcel. La música como herramienta para la construcción de narrativas identitarias de jóvenes detenidos en Argentina*. [Tesis de Máster, Universidad Pablo de Olavide, España].
- Quiroga, M. (2017). *Orientación en instituciones carcelarias. Proyectos vocacionales ocupacionales como herramienta para la inserción social de jóvenes que recuperan su libertad*. [Tesis de Especialización, Universidad Nacional de La Plata]
- Quiroga, M. y Hernández Hilario, V. (2020). *Volver a Elegir: Construyendo proyectos alternativos a la privación de la libertad junto a jóvenes adultos*. *Revista Internacional Orientación y Sociedad*. Vol 20. La Plata. UNLP. Ed.
- SNEEP (2018). *Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, Informe Anual de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/aanzar/sneep-2018>

Material audiovisual del proyecto

Canal de YouTube

www.youtube.com/channel/UCU0NHcf5Dz2-DUP6imO-z1A

Normativas y Leyes

Decreto Nacional N°297/2020 de 2020. Por medio del cual se promulga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. 20 de marzo de 2020. N°15887/20.

Ley Nacional N° 24.660 de 1996. De Ejecución Privativa de la Libertad. 8 de julio de 1996.

Ley Nacional N° 26.657 de 2010. De Salud Mental. 2 de diciembre de 2010.

Ley N°12.256 de 1999. De Ejecución Penal Bonaerense. 19 de enero de 1999.

Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (2009). Servicio Penitenciario Bonaerense. Resolución N° 4864. Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (2009). Servicio Penitenciario Bonaerense. Resolución N° 4864.